SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): LAURA FLORES FRANK JESUS
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-050-04
RUC: 10446722528
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA N° 088-2021-GOREMAD-GRFFS/SOFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan: 02/07/2021 - 02/07/2024
Zafra: 2021-2024
Volumen del Plan(m3): 6541.94
Consultor/Regente que suscribió el plan: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00499-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 02/12/2024, Término: 09/12/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00335-2025-OSINFOR/08.2.1
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Bertholletia excelsa | Castaña*		13673.333	13230	13230
2	*Clarisia racemosa | Mashonaste*		532.006	507.864	376.77
3	*Ceiba samauma | Huimba*		64.132	63.63	31.626
4	*Huberodendron swietenioides | Aleton*		198.133	198.129	125.451

5	*Hymenaea oblongifolia | Azúcar huayo*		307.171	200.464	154.914
6	*Dipteryx micrantha | Shihuahuaco*		339.457	134.527	134.527
7	*Erisma uncinatum | Catuaba*		93.089	93.079	7.546
8	*Ceiba pentandra | Lupuna*		152.756	152.739	39.94
9	*Handroanthus serratifolius | Tahuari*		117.566	49.551	49.551

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra | Lupuna*		152.756	152.739	112.799	73,9%	73,8%
2	*Ceiba samauma | Huimba*		64.132	63.63	32.004	50,3%	49,9%

Fuente: Resolución N° 00335-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 27/11/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/12/2024

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 10:11:30

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.